Comfiar

Sabemos lo que quieres

PORTAFOLIO

#RazonesParaCreer

Vigilado Supersubsidio

WWW.COMFIAR.COM.CO

CENTROS DE SERVICIO Y ATENCIÓN

1 Arauca

Sede Principal
Calle 22 No. 16 - 51
Barrio Córdoba

Sede Servicios Sociales
Carrera 12 No. 21- 70
Barrio Américas

Sede Colegio COMFIAR y Politécnico
Calle 1 A No. 19 - 84
Barrio Fundadores

Sede Alianzas y Cooperación
Calle 21 No. 15 - 37
Barrio Córdoba
57 3187160385

Centro Recreacional Los Araguatos
Calle 7 No. 5 - 149
Barrio San Carlos
57 3183353137 - 885 8000 Ext 222

2 Arauquita
Calle 4 No. 7 - 51
57 318 3353160

3 Saravena
Carrera 21 - 27 A - 25 Barrio Jardin
57 318 3353144

4 Tame
Carrera 18 No 12 - 04 Barrio Porvenir
57 318 3353144

CANALES DE COMUNICACIÓN

REDES SOCIALES

Facebook	Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR - Comfiar Arauca
Youtube	comfiararaucaoficial8124
Instagram	Comfiar_arauca
TikTok	Comfiararauca
X	Comfiar_arauca

CORREOS ELECTRÓNICOS

- asesoratencionalciudadano@comfiar.com.co
- atenciónalcliente@comfiar.com.co
- pqrsf@comfiar.com.co

CANALES DE COMUNICACIÓN

CONTACTOS INSTITUCIONALES

* **Agencia de Gestión y Colocación de Empleo**
3175298258
* **Líneas de Crédito**
3175741011
* **Subsidio al Desempleo FOSFEC**
3165259720
* **Colegio Comfiar**
3176417114
* **Instituto IFET Comfiar**
3157840361
* **Los Araguatos Centro Recreacional**
3183353137
* **Subsidio y Aportes**
(whatsApp) 3174388336

Misión

Somos una corporación araucana comprometida en la prestación de servicios integrales de calidad para el bienestar social de nuestros afiliados, familias y comunidad en general

Visión

Para el 2028, seremos reconocidos como una corporación modelo en la prestación de servicios sociales innovadores e incluyentes contribuyendo a la transformación social y el desarrollo empresarial del Departamento, a través de la adopción de herramientas que permitan llegar a todos nuestro trabajadores afiliados, beneficiarios y comunidad en general

CATEGORIZACIÓN

SMMLV $1.423.500

Si su remuneración salarial es HASTA los 2 SMMLV su categoría es	A
Si su remuneración salarial se encuentra entre los 2 y 4 SMMLV su categoría es	B
Si su remuneración salarial es superior a los 4 SMMLV su categoría es	C
Si no esta afiliado, su categoría es	D

Los aportes a parafiscales deben realizarse de manera mensual y su pago se efectúa por medio de la planilla única o PILA, este pago es de total responsabilidad del empleador y debe realizarlo oportunamente dentro del plazo que fija la Ley. Este pago se distribuye en las Cajas de Compensación Familiar, el ICBF y el SENA.

Subsidio y Aportes

CUOTA MONETARIA

SI ERES CATEGORÍA A O B , Y TIENES A CARGO:

- Hijos legítimos
- Hijos extramatrimoniales
- Hijastros
- Hermanos huérfanos
- Hijos con discapacidad, reciben cuota doble
- Padres biológicos, mayores de 60 años

SUBSIDIO EN ESPECIE

¿QUIÉNES TIENEN DERECHO AL SUBSIDIO EN ESPECIE?

Kit Escolar:
Tienen derecho aquellas personas que estuvieron afiliadas a la Caja en el año inmediatamente anterior, con un ingreso inferior a los 4 SMLV y con hijos entre 5 y 15 años y que haya cobrado por lo mínimo una cuota monetaria en este año.

$69.555

Actualización De la Información

Con el fin de motivar a nuestros afiliados a estar al día en sus compromisos para el beneficio de sus familias.

Niños y Niñas Mayores de 7 años

- Tarjeta de Identidad

Mayores de 18 años

- Cédula de Ciudadanía

Jóvenes de 12 a 18 años

- Certificado de Escolaridad - Colegio una (1) vez al año
- Certificado de estudios Técnicos o Pregrado dos (2) veces al año.

Titulares de la Cuota Monetaría

- Cédula de Ciudadanía / Cédula de Extranjería / PPT / Pasaporte
- Certificado de la cuenta de Daviplata

EN COMFIAR
nos acercamos al CAMPO

Ley 789 de 2002, Artículo 5.

SOLIDARIDAD DE LA CIUDAD CON EL CAMPO. Las Cajas de Compensación pagarán como subsidio al trabajador del sector agropecuario un quince por ciento (15%) sobre lo que paguen al trabajador urbano, para lo cual se podrán establecer mecanismos de gradualidad no superior a dos (2) años.

Lo que significa; que cada beneficiario que desempeñe sus funciones en el campo, y cumpla con las condiciones requeridas para recibir la cuota monetaria, le será pagada con un quince por ciento (15%) adicional, por persona a cargo.

Cuota Monetaria Sector Urbano

$ 69.555

Cuota Monetaria Sector Agropecuario

$ 79.988

Subsidio de

DISCAPACIDAD

- La acreditación puede ser expedida por las IPS´s autorizadas por las Secretarias de Salud o las entidades que hagan sus veces o las Juntas Regionales de Calificación y/o las Administradoras de Riesgos Laborales.

- Los afiliados que tengan personas a cargo con alguna(s) discapacidad (es) que le impida trabajar, podrán acreditarla y dará lugar al doble pago de subsidio familiar en dinero, sin tener en cuenta el porcentaje de discapacidad y sin ninguna limitación en razón de su edad.

Cuota Monetaria Ordinaria

$ 69.555

Cuota Monetaria Discapacidad

$139.110

Otros Subsidios

FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR

En caso de muerte del trabajador, la Caja de Compensación Familiar continuara pagando durante 12 meses el monto del subsidio por personas a cargo, a la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidado de ellos. El empleador dará aviso inmediato de la muerte de un trabajador afiliado a la Caja de Compensación.

FALLECIMIENTO DE UN BENEFICIARIO

En caso de muerte de una persona a cargo por la cuál el trabajador estuviere recibiendo subsidio familiar, se pagara un subsidio extraordinario por el mes en que este ocurra, equivalente a 12 mensualidades del subsidio en dinero que viniere recibiendo por el fallecido.

Para tener derecho a recibir estos subsidios deberán presentar el registro civil de defunción.

PENSIONADOS
Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

Aportando de tu mesada pensional
el 0,6% con mesada hasta 1.5 smmlv

Para la Afiliación para pensionados a
Caja de Compensación Comfiar

- Copia de la resolución de mesada pensional (año vigente) o copia legible del desprendible de la última mesada pensional.
- Copia legible del documento de identificación del cotizante. (Adjuntar imagen del documento con las dos caras en una sola hoja)

Beneficios en:

- Recreación
- Turismo
- Capacitación

AFILIADOS

INDEPENDIENTE

Si trabajas de forma independiente, y tienes un Contrato de Prestación de Servicios y haces aportes a una EPS y a un Fondo de Pensiones, te invitamos a AFILIARTE, a COMFIAR con los mejores beneficios

Beneficios 0.6%
Ley 789 de 2002 Articulo 19
Información según el porcentaje de aporte sobre ingreso.

La categoría de afiliación de este tipo de afiliados es la B, y su afiliación genera el derecho a la totalidad de prestaciones y servicios sociales de que gozan los afiliados obligatorios al Sistema del Subsidio Familiar, excepto el reconocimiento de cuota monetaria de subsidio familiar y las prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante.

Beneficios en:

- Recreación
- Turismo
- Capacitación

COLEGIO COMFIAR

EXCELENCIA PARA TRIUNFAR

El Colegio Comfiar, inicia su proyecto educativo en 1995 como Chiquitines de Comfiar, con los niveles de preescolar, proporcionando a los estudiantes conocimientos académicos, herramientas y habilidades para enfrentar los desafíos del mundo actual.

NIVELES.

- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria
- Media Académica

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y ELECTIVAS

- Encuentro De Mentes
- Semilleros de Investigación
- Preparación Pruebas de Estado
- Formación Artística y Deportiva
- Formación en Emprendimiento

POLITÉCNICO
COMFIAR

Con más de 16 años de experiencia en el sector educativo, el **POLITÉCNICO**, cuenta en su oferta de servicios con programas de formación Técnica por Competencias, Cursos, Seminarios y Talleres EMPRESARIALES, posicionándonos como la mejor opción en capacitación, enfocándonos en seguir siendo un aliado estratégico para los empresarios, trabajadores, beneficiarios y comunidad en general.

EJES FORMATIVOS

- DESARROLLO HUMANO
- GESTIÓN DOCUMENTAL Y REDACCIÓN
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- MERCADEO Y VENTAS
- EMPRENDIMIENTO
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HABILIDADES ARTISTICAS
- HABILIDADES EN INFORMÁTICA

los araguatos
Centro recreacional

TARIFAS 2025

SERVICIOS	A	B	C	D	E
ARAGUATOS LLANERO	$0	$0	$6.000	$10.000	$6.000
ARAGUATOS DORADO	$0	$0	$18.000	$30.000	$18.000
COLEGIOS	$2.000	$2.000	$2.000	$3.000	$2.000
ALQUILER ESPACIOS PARA EVENTOS	$200.000	$200.000	$200.000	$300.000	$200.000
CANCHA DE FUTBOL 5	$42.000	$42.000	$167.000	$180.000	$167.000
CANCHA MINIFUTBOL	$15.500	$21.000	$102.000	$107.000	$102.000
CANCHA DE VOLLEY PLAYA	$13.500	$13.500	$56.500	$59.000	$56.500
CANCHA TEJO, BOLOS CRIOLLOS Y BOLIRANA	$0	$0	$29.500	$30.000	$29.500
PASADÍA	$65.500	$65.500	$65.500	$80.000	$65.500

Horario

MIERCOLES A DOMINGO
DE 9:00 AM A 5:00 PM

CULTURA & TURISMO

EVENTOS MASIVOS

- CONCIERTOS
- FESTIVALES
- ENCUENTROS
- EVENTOS EMPRESARIALES

FECHAS ESPECIALES

- DÍA DE LA NIÑEZ
- DÍA DEL TRABAJADOR
- DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD
- OCTUBRE DE FANTASIA
- FIESTA NAVIDEÑA

REGIONAL

Enaltecer las bondades y riquezas del Departamento de Arauca, la historia, usos y costumbres, la comida típica, las tradiciones.

DESTINOS:

- ARAUCA
- SARAVENA
- TAME

Cajas sin Fronteras

Recreación
Deporte
Educación
Turismo

01

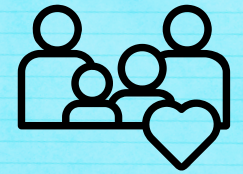

Afiliado y su Familia

a) Pueden acceder a los servicios de: recreación, Educación, Deportes y Turismo
b) Pagan los servicios de acuerdo con la categoría de afiliaciónde su caja origen

Las Empresas

1) Apoyo y ejecución de planes de bienestar en todo el país.
2) Convenciones y eventos corporativos a la medida con cobertura nacional.

02

03

¿Beneficios?

Conoce los beneficios que ofrece cada una de ellas y selecciona cuáles quieres disfrutar como:

- Turismo
- Capacitación y Formación
- Recreación y Deporte
- Cultura

Compensar
Cafamaz
Comfenalco Antioquia
Comfaca
Comfacauca
Comfacesar

Comfiar
Combarranquilla
Comfaboy
Comfamiliar Cartagena
Comfachoco
Comfacor

04

Consulta

- Las Cajas que hacen parte del convenio en www.cajasinfronteras.com
- Sección turismo y elige el destino que quieres visitar

Comunícate

Con la caja de tu interés y haz tu reserva, recuerda decir que eres de "Cajas sin Fronteras", y menciona tu caja de origen.

05

06

¿Cómo Usarlo?

Al llegar a la caja que elegiste presenta tu documento de identidad o tu carné de afiliado y realiza el pago de acuerdo a la categoría de afiliación a la que perteneces en tu caja de origen (A, B o C)

Comfaguajira
Comfamiliar Huila
Cofrem
Comfamiliar Nariño
Cajamag
Comfanorte

Cajasan
Comfasucre
ComfaTolima
Comfenalco Valle
Cajasai
Comfamiliar Risaralda

DEPORTES

DEPORTES

- JUEGOS INTEREMPRESAS
- ESCUELA DE FÚTBOL
- TORNEOS FÚTBOL 5
- TORNEOS FÚTBOL 7
- TORNEOS MINITEJO
- JUEGOS TRADICIONALES
- ENCUENTROS DE CAMPEONES
- CLASES DE NATACIÓN

RECREACIÓN

RECREACIÓN

- PROGRAMATE CON CESAR
- JORNADAS RECREATIVAS EMPRESARIALES
- CICLOPASEOS
- CAMPAMENTOS
- REGRESO A CLASES
- DESAFIO EMPRESARIAL

Oferta INFANTIL Permanente

ESCUELA DE FÚTBOL

ESCUELA DE JOROPO

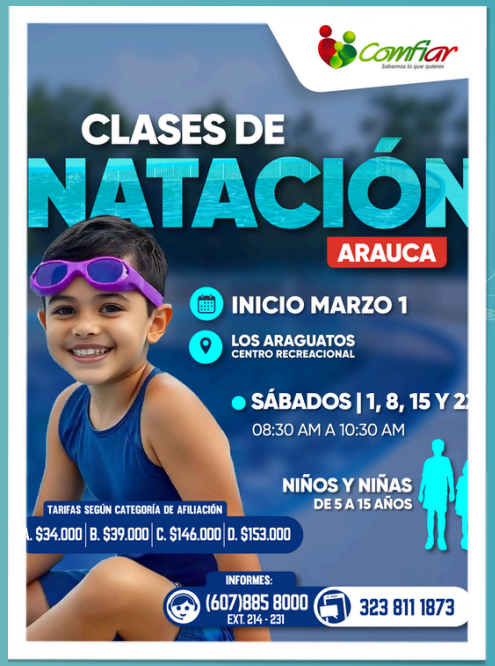

JORNADAS DE NATACIÓN

Prográmate con CESAR

ultura ducación ubsidio portes ecreación

Tu amigo de Comfiar

Es un programa integral que beneficia a los trabajadores afiliados, con la participación de CESAR en tu empresa, se promueve un ambiente favorable para trabajar y busca implementar un estilo de vida saludable, motivador, eficaz y eficiente. Con CESAR, podrás enterarte de:

- Portafolio de Servicios
- Subsidio y Aportes
- Tamizaje
- Empresas mas Productivas
- Recreación dirigida
- Jornada Recreativa en CRC Los Araguatos

- Créditos
- Bienestar Empresarial
- Ley 50 1990
- Pausas Activas

Líneas de Créditos

“Solo para Afiliados a COMFIAR”

Modalidades

- LIBRE INVERSIÓN
- FONDO DE REHABILITACIÓN FINANCIERA (FRF)
- COMPRA DE CARTERA
- MI PRIMER CRÉDITO

Montos

Desde
$1.000.000 hasta $80.000.000
DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Requisitos

1. Mínimo Seis (6) meses de antigüedad con la empresa.
2. No estar reportado antes centrales de riesgos (en caso de estarlo, pero cuenta con el paz y salvo, anexarlo).
3. Certificación Laboral (Fecha de Ingreso, Duración del Contrato, Tipo de Contrato, Salario).
4. Certificado de Cuenta Bancaría
5. Últimos dos desprendibles de pago
6. Copia de la Cédula de Ciudadanía al 150%
7. Convenio de libranza entre Comfiar y la Empresa.

Tasas Interés

De 1.0% al 2.0%

Plazo

Máximo 60 meses

Servicio Público de Empleo

Resolución 0339 del 22 de julio del 2022

La Unidad del Servicio Público de Empleo, es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo encargada de acercar a los colombianos a las oportunidades de trabajo formales de manera democrática, equitativa y transparente, y facilitar a los empresarios personal adecuado a sus organizaciones

Propósito

Orientación laboral individual y grupal con el fin de identificar habilidades y competencias en materia laboral de los buscadores de empleo.

- Registro de Hojas de Vida
- Registro de Empresas
- Registro de Vacantes
- Preselección

Remisión de hojas de vida de acuerdo a las necesidades de los empresarios.

¿Donde?

Las hojas de vida, las pueden radicar en nuestras sedes de los municipios de: Arauca, Arauquita, Saravena y Tame

MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

GESTIÓN DE EMPLEO LEY 2225 DE 2022

¿QUIENES PUEDEN OBTENER EL BENEFICIO?

Trabajadores dependientes, es decir, que tuvieron vinculación laboral con alguna empresa, y que fueron cotizantes en categorías A o B y que hayan realizado aportes a una Caja de Compensación Familiar durante (1) año, continuo o discontinuo, en el transcurso de los últimos 3 años.

REQUISITOS

- Formulario diligenciado
- Copia cédula Carta terminación laboral
- Certificado administradora salud
- Certificado administradora de pensión
- Certificado inscripción hoja de vida agencia de empleo
- Documento de NO pensión expedido por la administradora de Pensión o documento autenticado donde certifique que no es pensionado o que la está tramitando.

MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

GESTIÓN DE EMPLEO LEY 2225 DE 2022

BENEFICIOS DEL SUBSIDIO AL DESEMPLEO FOSFEC

- Reconocimiento de las prestaciones económicas de seguridad social, durante seis (6) meses con base de cotización sobre 1 SMMLV.
- Transferencia económica por un valor de 1.5 SMMLV, distribuidos en cuatro (4) cuotas de manera decreciente y anticipadas (40%, 30%, 20% y 10%) respectivamente para cesantes que estuvieron vinculados con las categorías **A y B,** en su última afiliación como cotizante a la Caja de Compensación.
- Una vez asignado y girado el beneficio, tendrá un plazo de cuatro (4) mese para que sea cobrado, de lo contrario, este recurso será devuelto al FOSFEC, dando cumplimiento al Artículo 7, literal C de la Ley 2225 de 2022.
- Capacitación para la inserción laboral
- Incentivo económico por ahorro voluntario de cesantías.

SOBRE NOSOTROS

Comfiar, en cumplimiento del Decreto 689 de 2021, plantea el diseño e implementación del programa para el fortalecimiento del recurso humano de las empresas afiliadas a la Caja, el cual será ejecutado de acuerdo a los recursos disponibles del Fondo de Solidaridad de Fomento y Protección al Cesante FOSFEC, con este se busca aumentar la productividad de los beneficiarios del programa generando un impacto positivo en los procesos empresariales, a través del desarrollo de competencias de sus trabajadores creando espacios de aprendizaje que permitan mejorar y desarrollar capacidades y habilidades adquiriendo un conocimiento práctico, y desempeñándose de manera adecuada en la vida productiva.

CATEGORIA A Y B

100% SUBSIDIADA

CATEGORIA A Y B

Empresas + Productivas

Comfiar

Objetivo

Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento del recurso humano con el fin de complementar las capacidades y competencias de los trabajadores activos encaminados al incremento de la productividad de las empresas afiliadas a Comfiar, de acuerdo a los recursos disponibles del Fondo de Solidaridad de Fomento al empleo y Protección al Cesante FOSFEC.

PROGRAMAS

ESPECIALES

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Es una estrategia de permanencia en el sistema educativo, y está dirigida a estudiantes de instituciones públicas, que se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera del aula.

Lectoescritura, Fútbol y Danzas Nacionales.

PROGRAMAS

ESPECIALES

Adulto Mayor

Amigos de la experiencia y la sabiduría

Es un programa de asistencia social, que busca a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo de los saberes y habilidades de nuestros adultos mayores afiliados, con actividades como: Manualidades, Recreación, Danza, Turismo, entre otras.

CATEGORIAS A Y B
100% SUBSIDIADAS

PROGRAMAS

ESPECIALES

Unidos Sin Límites

Dirigido a trabajadores y/o Beneficiarios en condición de discapacidad.

2 veces por semana

- Arauca
- Saravena
- Tame

Atención integral
Cupo Limitado

- Fisioterapia
- Fonoaudiología
- Terapia ocupacional
- Psicología
- Médico general
- Terapia respiratoria
- Enfermería

Tarifas subsidiadas categorías A y B

PROGRAMAS

ESPECIALES

¡Atención Integral a la Primera Infancia !

Impacta en la preparación de los niños para ingresar al colegio, disminuyendo las tasas de repitencia, deserción escolar y extraedad, al igual que contribuyen a mejorar el desempeño escolar.

CDI

CARITAS FELICES

Comfiar

GRACIAS

#RazonesParaCreer